

La PPIINA insiste al Gobierno para que retire las trampas que impiden a los hombres ser corresponsables

- Afirman que arreglar las “trampas” del RD 6/2019 es crucial para posibilitar la corresponsabilidad y terminar con las figuras del "hombre ayudante" y de la mujer "cuidadora principal" que se han evidenciado durante el confinamiento.
- Según la plataforma, si el 1 de enero de 2021 no se ha corregido el RD 6/2019, “anunciar nuevas leyes por la corresponsabilidad será dar largas y engañar a la ciudadanía.”
- La PPIINA ha enviado al Gobierno un documento con los cambios que exigen en la redacción del RD 6/2019, para lo cual bastaría con cambiar algunas de las frases que este contiene.

Madrid, 24 de junio de 2020

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIINA) ha solicitado de nuevo que se reforme el Decreto Ley 6/2019, que entró en vigor el pasado mes de abril para ampliar los permisos de paternidad. Según la plataforma, esta reforma contiene “trampas” en su diseño que impiden la igualdad real, como obligar a la simultaneidad durante 6 semanas, el diseño farragoso, la necesidad de acuerdo con la empresa para tomarse el permiso a tiempo completo y, en definitiva, las dificultades para turnarse en el cuidado del bebé.

En la actual situación de extrema emergencia social, se necesitan todos los medios humanos y materiales para reconstruir la sociedad y corregir las “trampas” del RD 6/2019 es una parte muy importante para posibilitar la corresponsabilidad. Así lo ha expresado la plataforma en un [comunicado](#) y un [vídeo](#) colgados en su página web: “El 1 de enero de 2021 los padres tendrán ya 16 semanas de permiso, como las madres biológicas. Pero, a pesar de las advertencias de la PPIINA, se introdujeron algunas trampas en la redacción del RD 6/2019. Si no se eliminan esas trampas, los padres (y las madres no biológicas) no podrán hacerse corresponsables de sus criaturas y alargar así el tiempo de cuidado en casa hasta los 8 o 9 meses.

La PPIINA denuncia y pregunta al Gobierno:



NOTA DE PRENSA

- ¿Por qué no se permite a las parejas turnarse pasadas las 2 primeras semanas?
- ¿Por qué no se permite a los padres tomarse su permiso a tiempo completo y cuando decidan durante el primer año?

“Las mujeres estamos hartas de tener que tomarnos excedencias o reducciones de jornada no pagadas o mal pagadas, y eso podría evitarse si se permitiera a los hombres asumir su parte”, explican desde la Plataforma. “Durante el confinamiento hemos visto cómo las mujeres hemos cargado con la mayor parte del cuidado de las criaturas, y ahora existe el peligro real de que se abandone la corresponsabilidad para volver a la conciliación, o sea a que las mujeres se vean confinadas de nuevo en casa como únicas o principales cuidadoras”.

Por todo ello, la PPIINA ha vuelto a enviar al Gobierno los cambios que exigen, para corregir las “trampas” en el RD 6/2019, consistentes en cambiar algunas de las [frases](#) que este contiene. “Si no hay voluntad política para hacer de inmediato algo tan elemental como lo que pedimos, anunciar nuevas leyes por la corresponsabilidad será dar largas y engañar a la ciudadanía”, concluyen.

ENLACE AL VÍDEO: https://www.youtube.com/watch?v=HXv874MK_0M&t=5s

Qué es la PPIINA

La Plataforma por los Permisos Iguales e Intransferibles por Nacimiento y Adopción (PPIINA) está formada por más de 150 organizaciones y por personas a nivel individual, unidas en una reivindicación única: los permisos igualitarios. Propone el único diseño de los permisos, que conseguiría que padres y madres se queden al cargo de sus bebés en solitario durante el mismo tiempo el primer año.

Esta plataforma lleva más de 14 años denunciando la hipocresía de los poderes públicos, que proclaman la igualdad pero regulan los permisos de maternidad y paternidad de tal forma que las mujeres se queden al cargo de sus bebés los primeros meses a tiempo completo, y que los hombres no cubran el mismo periodo de cuidado en solitario ni se ausenten de sus puestos de trabajo en la misma medida.

Para más información:

Irene Fernández

Jefa de prensa

638326600 / gabineteprensa@igualeseintransferibles.org